Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 7 Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	1.077.843.795 DE GARZÓN (H)
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
CONTRATO O CONVENIO No.:	N° 1103 DE 2022
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	JUAN DIEGO ALVIS COTES
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE 1,87 KM, DOS (2) MUROS DE CONTENCIÓN Y DOS (2) BOX COULVERT SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 - RUTA 45 - PRAGA - SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE Y DE UN (1) MURO DE CONTENCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN CODIGO 45HL21 NEIVA - EL CAGUAN - LA ULLOA - RIVERA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PLAZO:	VEINTITRÉS (23) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($55.248.472) M/CTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:		Técnico:		Financiero:		Contable:		Jurídico:	

FECHA DESIGNACION:	**DIA:**	**6**	**MES:**	**JULIO**	**AÑO:**	**2026**	
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.						

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Recibido:

Nombre: **ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES**

Documento original firmado y controlado por calidad

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			